

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 31 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el P.A. 26/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por UGT Andalucía recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 26/2022, contra la Resolución de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de fecha 11.11.21, por la que se resuelve el recurso de reposición frente a la resolución de 24.6.21, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se efectúa la convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales en los Conservatorios Superiores de Música y Danza para el curso 21/22.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 15 de junio de 2022 a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 31 de marzo de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.